



[Veinte maravedis]

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA Y  
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV. 2

M. M. S.

Silvestre de Pena, vecino desta Ciudad, puestas ala  
disposicion de V.S. con el mas profundo respeto y umi-  
llacion devida = Dice que havien dose propuesto lo util  
y veneficio que podria ser del comun de vecinos desta  
dixada Ciudad, el tenex Alcaide dentro de ella de  
percado salado, determino y con efecto se resolvió a  
poner de su cuenta en las Almadenas de Cope y Cala-  
bardina propias de V.S. a Juan Diego de Campo  
esta veintidós, para que este salare quinientas  
pa. de Arroyo, mas havien do pasado este ultimo, a  
ellas, y llevado las cubas necesarias, hizo presente a  
Juan Mance vecino de la Ciudad de Castaferra,  
Almarante dichas Almadenas, el fin a que  
dellas havia pasado, y como, el animo del Exponente  
haya el que cada arroyo de Arroyo la querria por  
el tanto a que podria venderlas a los vecinos Castaferra